



https://sigob.cartagena.gov.co/SequimientoCorrespondencia?id=EoaKz7ndXT58CsUv54Lvk1K3VQivccTpwSzu2wWHqaA%3D

Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 24 de enero de 2024 **Oficio AMC-OFI-0004367-2024**

SIG - EST - No. 0059 - 2024

Señor(a)

NANCY AHUMEDO RAMOS

PIEDRA DE BOLIVAR K. 49 No. 27B 200

nancydesolano@hotmail.com

3004340160 Cartagena

Asunto: Certificado de Estrato. Referencia: EXT-AMC-24-0004986

LA SUSCRITA COORDINADORA DE ESTRATIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL

Certifica que:

El predio ubicado en el barrio PIEDRA DE BOLIVAR K. 49 No. 27B 200, con numero predial nacional NPN 130010103000003370010000000000 y referencia catastral No. 01-03-0337-0010-000, que corresponde a la dirección cartográfica DANE Sector: 2203, Sección: 01, Manzana: 09, Lado: C, se encuentra clasificado en estrato TRES (3) mediante el ACTA No. 3 de 27 DE ABRIL DE 2023 y es vigente a la fecha.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Cordialmente,

Bertha Cecilia Pérez Ortiz Coordinadora Estratificación

NOTA: El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses, para mayor celeridad en la aplicación del estrato asignado, debe ser radicado en la Oficina de Impuesto Predial y en cada una de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios que le estén facturando en un Estrato diferente.

LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO ES GRATUITA